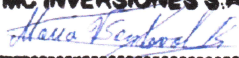


6. REQUISITOS DEL POSTOR			
6.1. Del Postor			
Experiencia en servicios similares en entidades públicas o privadas, mínimo de 2 años, acreditar con Orden de servicio o contrato, con su respectiva conformidad acreditando con copia simple.	5	SI	Obligatorio, adjuntar Cuadro Resumen con experiencia y documentación que acredite: Orden servicio, contratos, facturas, hoja de conformidad, etc
6.2. Del Personal Propuesto:			
Documento Nacional de Identidad (DNI), (acreditar con copia simple) del conductor.	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Licencia de conducir AIIIA como mínimo, acreditar con copia simple.	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Curriculum Vitae documentado. (deberá acreditar experiencia con certificados de trabajo)	5	SI	Adjuntar Documentación
Antecedentes de la PNP // Antecedentes penales. ** Presentar Certificado Único Laboral para Personas Adultas (gratuito) https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/index.html	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Récord de conductor debe tener registro de 100 puntos a favor, según el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos del MTC.	0.5	SI	Adjuntar Documentación
16. SEGUROS			
Vigencia: Los seguros se mantendrán vigentes desde la fecha de la carta de adjudicación, emisión de orden de compra/servicio o firma de contrato, lo que suceda primero, hasta la obtención del certificado de Defectos, en concordancia con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, ver Pág.16-17 de los TDR: 1 Daño Propio, Pérdida Total y accesorios 2 Responsabilidad Civil Frente a Terceros 3 Responsabilidad Civil Frente a ocupantes (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad) 4 (*) Accidentes Personales (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad)	0.5	SI	Nuestra oferta incluye un seguro todo riesgo que cubra por completo todo tipo de siniestro, accidente, robo total o parcial de la unidad, hurto, incendio, daño por terceros, responsabilidad civil frente a terceros, responsabilidad frente a ocupantes, entre otros)
17. OTRAS OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATISTA			
17.1. Protocolo COVID-19			
17.2. Perfil de Bioseguridad A. Sistema de recirculación de aire B. Señalización informativa	2	SI	Nuestras oferta contempla cumplir con todo lo solicitado en el TDR respecto al protocolo covid - 19 así como cualquier disposición o medida recomienda o obligatoria por parte de las autoridades de salud.
18. CONSIDERACIONES GENERALES			
El subcontratista realizará el mantenimiento de la unidad cada 5 mil km de recorrido o la cantidad indicada en la ficha técnica del vehículo, debiendo de presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	0.5	SI	-----
Si el Subcontratista, de la unidad por cualquier motivo requiera retirar o trasladar el vehículo fuera del lugar de trabajo del proyecto, deberá proporcionar una unidad de reemplazo a OHLA en el proyecto, por lo que deberá de anticipar al menos 02 días del reemplazo de la unidad para que el personal operativo disponga del cambio.	0.5	SI	-----
El conductor será responsable de realizar inspecciones diarias de todos los componentes de los separadores de cabinas para verificar el buen estado de estos, y de realizar la desinfección del vehículo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Plan COVID 19 Se incluirá una revisión de este sistema en cada mantenimiento que se realice a la unidad.	0.5	SI	-----
El conductor perteneciente al Subcontratista será responsable de alertar y/o anticipar todo tipo de desperfectos con la debida anticipación para que el subcontratista pueda tomar acción de reparar la unidad o reemplazarla, evitando impactos en la producción que puedan conllevar penalidades al contrato.	0.5	SI	-----
DISPONIBILIDAD DE UNIDAD Y CONDUCTOR Se valorará la disponibilidad de la unidad y conductores para examinar la prontitud de la prestación de servicios, el tiempo de entrega se establecerá dentro del contrato según la oferta presentada.	10	Se garantiza la disponibilidad del servicio y del conductor a los 3 días de comunicada los resultados y/o firma del contrato de la presente licitación	-----
PUNTUACIÓN TOTAL		100	

MC INVERSIONES S.A.C

Maria Sandoval Rodriguez
 GERENTE GENERAL
 DNI: 17918901